



El Ministerio de Empleo invierte 600.000 euros en la reforma de la Casa del Mar para alojar a los trabajadores que realizan cursos de formación marítima y sanitaria

- Las obras, que se iniciaron el pasado mes de diciembre, tienen un plazo de ejecución de nueve meses y permitirán construir 18 habitaciones dobles
- Mantener y aumentar la cualificación profesional de los trabajadores del Mar es una de las obligaciones de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina

Murcia, 16 de enero de 2018. El delegado del Gobierno, Francisco Bernabé, ha visitado esta mañana las obras que la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina está realizando en la Casa del Mar de Cartagena para construir dieciocho habitaciones dobles que permitirán alojar a los trabajadores que vienen a realizar cursos de formación en esta Dirección Provincial.

“Se trata de una inversión de 587.000 euros que vuelve a poner de manifiesto la dimensión, la importancia y la presencia permanente del Gobierno de España en Cartagena, con obras de este tipo con las que el Ministerio de Empleo, y la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina, concretamente, cumplen con su obligación de proporcionar y garantizar la formación profesional y marítima de los trabajadores de mar, con lo que mantienen y aumentan su cualificación profesional, y, al mismo tiempo, cumple con su obligación de proporcionar la formación necesaria para quienes buscan su primer empleo y desean trabajar en el sector marítimo-pesquero”, explicó el delegado.

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



Las obras se iniciaron el pasado 11 de diciembre y tienen un plazo de ejecución de nueve meses. Bernabé, que, como cada martes, ha desarrollado una intensa actividad en la ciudad, ha indicado que, con actuaciones como esta, el Gobierno de España demuestra con hechos tangibles su compromiso con Cartagena. “La gestión y la labor del Instituto Social de la Marina es importantísima para la ciudad y para la Región de Murcia por la protección social integral que realiza de los trabajadores del mar”, añadió el delegado del Gobierno.

Parte fundamental de la misión del ISM es la protección social integral a los trabajadores del mar, que realiza mediante dos aspectos principales:

1. La formación profesional marítima y sanitaria para los trabajadores del mar.
2. La atención sanitaria-preventiva en tierra, mediante la realización de los reconocimientos médicos previos al embarque, y asistencial a bordo y en el extranjero.

Formación Profesional y Marítima

El Artículo 41 de la Ley 47/2015, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del Sector Marítimo-Pesquero regula la formación para todas aquellas personas que quieran permanecer o acceder a ocupaciones del sector marítimo-pesquero, siendo necesario para ello cumplir con lo previsto en los convenios y directivas tanto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como de la Unión Europea.

En el Centro de Formación de Cartagena, durante el año 2017, se han impartido 20 cursos y se ha formado a un total de 427 trabajadores. De estos cursos, cinco fueron para todo el ámbito de la Coordinadora del Mediterráneo, y se les facilitó a los asistentes el alojamiento y la manutención. “Por eso es tan importante la construcción de esta residencia, porque contribuye a fomentar y prestar en las mejores condiciones esa obligación social de formación que tiene el Instituto Social de la Marina”, concluyó el delegado.

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

Página 2 de 2

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107



[@DelegGobMurcia](https://twitter.com/DelegGobMurcia)